

# El Senado aprobó su tope de sueldos en histórica sesión online

25/03/2020



La Legislatura debía inexorablemente sesionar para aprobar el recorte salarial que inicialmente propuso el gobernador Suarez y al que adhirieron todos los legisladores provinciales. El presidente del Senado, Mario Abed, y dos personas más coordinaron la sesión online desde el edificio legislativo.

Por primera vez en la historia, senadores de Mendoza sesionaron vía online, aprovechando las bondades de la tecnología en días cuando el aislamiento social, preventivo y obligatorio por el avance del coronavirus impide que se desarrollen reuniones sociales, contactos de persona a persona.

Ante este nuevo escenario mundial que obligó a generar la pandemia del Covid-19, la Legislatura debía inexorablemente sesionar para aprobar, en este caso, el recorte salarial que inicialmente propuso el gobernador Rodolfo Suarez y al que adhirieron todos los legisladores provinciales.

“Zoom” fue la aplicación elegida por los técnicos informáticos de la Legislatura para poder realizar una sesión online, en la que solo el presidente del Senado, Mario Abed, y dos personas más, coordinaron la sesión desde el edificio legislativo. Luego, cada senador permaneció en su casa, detrás de la cámara de sus computadoras portátiles.

Tanto Abed como los senadores que hicieron uso de la palabra, destacaron la posibilidad de llevar a cabo la sesión, gracias a los avances tecnológicos que hoy hacen posible poder aprobar un proyecto de ley sin que los legisladores tengan que estar sentados en sus bancas.

En San Rafael, desde sus viviendas, Mauricio Sat, Samuel

Barcudi, Lucas Quesada y Cecilia Cannizzo participaron de la sesión virtual y acompañaron la decisión del gobernador Suarez respecto a la “poda salarial”.

Cabe recordar que luego del anuncio de Suarez, intendentes, legisladores, concejales y jueces de la Suprema Corte adhirieron a la iniciativa. Los funcionarios ejecutivos y legislativos pusieron un tope de 50.000 pesos a sus sueldos, mientras que los ministros de la Corte redujeron en un 50% sus ingresos para el mes de marzo. Esta medida recibió algunas críticas, teniendo en cuenta los altos montos que los magistrados perciben mensualmente.

La modalidad online para sesionar será replicada hoy en la Cámara de Diputados, quienes también acompañarán la decisión del Ejecutivo de limitar sus sueldos hasta \$50.000 pesos.

Los legisladores del Cuarto Distrito propusieron que el dinero extra que no perciban este mes sea destinado a los hospitales Schestakow, Enfermeros Argentinos y el Regional de Malargüe.